



Proyecto Educativo



Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora del Rosario

Código del centro

13002320

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

10/12/2025

Versión

03-11-2025 09:11:12

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
24-10-2025	30-10-2025	14:05	AULA MÚSICA	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

Nuestro Centro Educativo se encuentra en la localidad de Porzuna (Ciudad Real), en una zona de expansión urbanística junto al IES Ribera del Bullaque, El Centro de Salud, La Residencia de Mayores, el Auditorio Municipal y nuevas urbanizaciones que se están construyendo.

Es un colegio de tipo comarcal ya que está escolarizados/as en él alumnado de los numerosos anejos de población con que cuenta la localidad, así como de fincas cercanas de otros pueblos limítrofes.

Porzuna está situada al Noroeste de la Provincia de Ciudad Real. Ocupa una superficie de 210 kilómetros cuadrados con una altitud media de 646 metros.

Los diferentes anejos de nuestra localidad son: la Entidad Local menor de El Torno, El Trincheto, Las Rabinadas, El Bonal, Las Casas del Río, Los Puentes de Piedralá, El Bonal, La Garlitera, Las Betetas, Las Tiñosillas, El Cepero y El Citolero.

En cuanto a los recursos naturales destacaremos la presencia de elementos naturales singulares como el Río Bullaque, Rañas, Sierras como la del Trincheto, la del Pico o el Puerto de los Majales, el Volcán del Cerro de los Santos declarado Monumento Natural, riqueza natural que se ve complementada con el Parque Nacional de Cabañeros, el cual está muy próximo y que nos ofrecen una gran cantidad de recursos naturales para trabajar con nuestro alumnado los contenidos medioambientales y desarrollo sostenible recogido en el título IV de la nueva ley de educación, donde queda recogido que el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea nuestro planeta, convirtiendo a centros docentes en lugares de custodia y cuidado de nuestro medio ambiente. En esta línea favoreceremos el desarrollo de situaciones de aprendizaje y proyectos relacionados con la Biodiversidad, que den a nuestro centro una seña de identidad dinamizadora de nuestro entorno donde la sostenibilidad y la conservación impregne el aprendizaje de nuestro

alumnado.

Pertenece Porzuna geográfica e históricamente a la Comarca de los Estados del Duque de Medinaceli junto a los pueblos de Malagón, Los Cortijos, Fuente el Fresno y El Robledo. Desde los primeros tiempos hay abundante población en nuestra zona destacando por su importancia los ricos yacimientos del Paleolítico Inferior.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

La población de derecho según el Padrón Municipal de habitantes es de 3516 habitantes, con una densidad de 16,54 habitantes por kilómetro cuadrado. Se distribuye en una superficie de 210 kilómetros cuadrados.

La población ha ido disminuyendo paulatinamente, se ha visto algo incrementada en los últimos años con la llegada de inmigrantes.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 el 54.21% (1.900) de los habitantes empadronados en el Municipio de Porzuna han nacido en dicho municipio, el 37.55% han emigrado a Porzuna desde diferentes lugares de España, el 27.19% (953) desde otros municipios de la provincia de Ciudad Real, el 1.88% (66) desde otras provincias de la comunidad de Castilla-La Mancha, el 8.47% (297) desde otras comunidades autónomas y el 8.25% (289) han emigrado a Porzuna desde otros países.

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS.

Según los datos publicados por el SEPE en el mes de agosto del 2023 el número de parados ha subido en 11 personas, aumentando en 13 hombres y descendió en 2 mujeres. El número total de parados es de 344, de los cuales 134 son hombres y 210 mujeres. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número, seguido de la construcción, la agricultura, las personas sin empleo anterior y por último la industria.

En el centro:

- Se registra un gran porcentaje de padres y madres de mediana edad.
- La mayoría son familias con hijos en edad escolar y laboral.
- En la mayoría de las familias conviven ambos progenitores.
- La ocupación laboral de las familias del alumnado de nuestro centro se distribuye de la siguiente manera:
 - a. Trabajadores por cuenta ajena: agricultura, construcción, sector servicios...
 - b. Trabajadores por cuenta propia: generalmente dedicados a la agricultura, pequeño comercio y pequeños empresarios de la construcción.
 - c. Parados.
 - d. Pensionistas.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES.

Los recursos con los que cuenta la población para su desarrollo personal, formativo, laboral, de ocio, ¿ son:

- Escuela Infantil Caramelo.
- Colegio Ed. Infantil y Primaria.
- Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.
- CEPA Montes Norte.
- Casa de Juventud.
- Punto de Información Juvenil.
- Servicio de Asistencia Psicológica.
- Vivienda Tutelada de Ancianos.
- Hogar del Jubilado.
- Polideportivo Cubierto.
- Pista de Césped artificial.
- Centro Social Polivalente.
- Centro de Salud.
- Oficina de Información al Consumidor.
- Casa de Cultura.
- Biblioteca Municipal.
- Universidad Popular.
- Piscina Municipal.
- Campo de Fútbol.
- Trabajadora Social.
- Educadora de familia.
- Escuela de Música.
- Banda de Música.
- Museo Arqueológico.

Entre las Fiestas más importantes destacan: La Danza del Corpus, Los Mayos y Las Cruces, La Romería de San Isidro y las Fiestas Patronales de San Pantaleón y la Virgen del Rosario, así como las fiestas de todas las pedanías cercanas a la localidad.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

En la actualidad se encuentran matriculados en nuestro Centro 235 alumnos/as. Es un colegio rural de tipo comarcal ya que están escolarizados/as en él el alumnado de los numerosos anejos de población con los que cuenta la localidad como El Trincheto, Las Rabinadas, El Bonal, Las Casas del Rio, La Garlitera, Las Tiñosillas, El Cepero y El Citolero, así como de fincas cercanas de otros pueblos limítrofes.

Tal y como viene recogido en el artículo 82 de la LOMLOE, velaremos porque todas las familias tanto de la localidad como de los anejos tengan la información suficiente respecto

a escolarización, servicios de transporte y comedor. En este sentido y como recoge el artículo 83 para garantizar la igualdad de todo el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación, haremos llegar a todas las familias del Centro toda la información relativa a becas y ayudas al estudio que servirán de apoyo al alumnado con condiciones socioeconómicas desfavorables o vulnerabilidad.

En cuanto a las características del alumnado y sus necesidades, comenzaremos diciendo que la permanencia en el Centro es estable. La mayoría comienzan sus estudios en el Colegio en el Primer Nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil y lo terminan en Sexto Curso de Educación Primaria. Son minoría los alumnos/as que se incorporan después de Educación Infantil. El clima de convivencia es bastante satisfactorio, entre sus iguales y con el resto de la Comunidad Educativa. El rendimiento académico y los resultados escolares son bastantes positivos siendo un porcentaje bajo los alumnos/as que permanecen un curso más en el mismo nivel.

En cuanto al análisis de infraestructuras y servicios comunitario, el centro cuenta con dos edificios, uno al lado del otro con aulas suficientes y adecuada dotación de materiales didácticos. El más antiguo se inauguró en el curso 84/85 y el más moderno en el curso 95-96. En el edificio más antiguo se encuentran las aulas de 2ºA, 2º B, 4º, y 6º de educación primaria, los despachos, Biblioteca, sala de profesores, Aula de Futuro, el despacho de orientación, el aula de música y el comedor escolar. En el más moderno se encuentran las aulas de educación infantil :3 años, 4 años y 5 años A y B, 1º A, 1º B, 3ºA, 3º B, 5º A y 5ºB de Educación Primaria, aula inclusiva de desarrollo sensorial , una sala de usos múltiples, el aula de pedagogía terapéutica ,aula de audición y lenguaje y despacho de Inglés. Favoreceremos y potenciaremos, dado el carácter inclusivo de nuestro proyecto y en cumplimiento con la normativa vigente, que estos apoyos se realicen dentro del aula.

El Centro está bien dotado en cuanto a instalaciones, vivero, zonas deportivas y de recreo. En la zona exterior del centro se encuentra el Polideportivo Municipal, dos pistas de césped artificial y la pista de pádel, instalaciones de titularidad Municipal que el centro puede utilizar para impartir el área de Educación Física. Una de las pistas de césped tiene acceso directo al patio escolar y se puede utilizar en el período de recreo.

Adecuación del Proyecto a la organización interna.

En cuanto organización interna del Centro nuestro se recoge en una serie de principios pedagógicos y organizativos que se respetarán por parte del Equipo Directivo y del Claustro, que favorecerán de la calidad de la enseñanza:

- **Participación y consenso** de la comunidad educativa en la organización, el funcionamiento y la evaluación del centro a través del Consejo Escolar en programas y proyectos educativos, en la revisión y adecuación de Proyecto Educativo, en el desarrollo e implantación del Plan Digital del Centro elaborado durante este curso, ya que ambos documentos deben estar en consonancia y ser complementarios, por lo que se continuará manteniendo la Comisión Transformación Digital compuesta por un miembros del Equipo Directivo, la coordinadora de formación y transformación digital, 3 docentes del centro y representante del AMPA, así como seguir manteniendo reuniones trimestrales de la

Comisión de Convivencia del centro.

- **Autonomía** del centro apoyando y potenciando programas de innovación pedagógica, experimentación, la investigación y programas educativos, normas de convivencia, planes de trabajo. Durante este curso implementación y desarrollo de la Fase D del Proyecto de Innovación, contando con la participación mayoritaria del Claustro.
- **Cualificación y formación del equipo docente** fomentando la investigación y la innovación
- **Planificación y organización docente** que recogeremos en la PGA
- **El Proyecto Educativo** desarrollará el aprendizaje competencial y que deberá atender a la nueva normativa recogiendo los valores, fines y prioridades de actuación de sostenibilidad ambiental, equidad prevención de la violencia y el acoso escolar. Deberá incluir la estrategia digital del centro, incorporándose así a lo establecido en la nueva normativa y la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa. Impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje y ciudadanía activo, así como el tratamiento transversal en las áreas y contenidos específicos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia y la no discriminación. Tendrá en cuenta las características del entorno social, económico y cultural del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales y culturales del entorno, adoptando las medidas necesarias para compensar las carencias que puedan surgir en el desarrollo competencial de nuestro alumnado e incorporando un plan de mejora que se revisará periódicamente, en el que a partir de análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno, con un objetivo común: **equidad y excelencia educativa**.
- **Dinamización pedagógica** desde un enfoque colaborativo que nos va a enriquecer como colectivo y nos va a permitir continuar siendo un Colegio abierto que acoge y atiende las propuestas e iniciativas de sus diferentes miembros.
- **El desarrollo de acciones de calidad e innovadoras** en el sentido más amplio, entendiendo innovar no sólo referido a la tecnología, sino también a ofrecer las herramientas a nuestro alumnado que le permitan crear, inventar, experimentar y descubrir.
- **Individualización**, atendiendo de manera personalizada la diversidad del alumnado que recibe nuestro Centro, utilizando su individualidad y características personales como punto de partida del proceso educativo, prestando especial atención a las modificaciones metodológicas y organizativas pertinentes asegurándonos que todo el alumnado sea atendido y se haya dado respuesta a su particularidad.
- Una **educación inclusiva** que recogeremos como un derecho para todo nuestro alumnado creando una escuela común con un currículo abierto y flexible, con una estructura integrada donde aprendamos a vivir comunidad, en la que las diferencias nos enriquecen y en la que juntos ayudamos a la superación de barreras, garantizando así la

atención a la diversidad (LOMLOE)

· **No confesionalidad**, siguiendo los principios constitucionales de libertad y tolerancia, en nuestro Proyecto la Comunidad Educativa se regirá por el respeto y la tolerancia a las diferentes opciones religiosas, ofreciendo según la normativa vigente las opciones de enseñanza religiosa o valores sociales y cívicos como opciones que están sujetas a la decisión libre de las familias.

Incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Tomando los principios pedagógicos y organizativos expuestos anteriormente y las posibilidades que nos ofrece el contexto y la situación de la localidad pasaremos a detallar como van a incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Como hemos podido comprobar entre las familias de nuestro Centro y de forma general en la localidad, el número de desempleo es mayor entre las mujeres, lo que supone un reto más para nuestro Proyecto, para nosotras será importante visibilizar la versatilidad y el trabajo que realizan las mujeres rurales de nuestra localidad y que serán referentes para nuestro alumnado mediante actividades que desarrollen el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres y Prevención de la Violencia de Género. Durante estos cursos se han planificado diversas actividades para conmemorar el Día de la Mujer Rural haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, reconociendo a mujeres de Porzuna que desempeñan su labor profesional en diferentes ámbitos. El resultado ha sido muy positivo y enriquecedor, tanto para nuestro alumnado como para las personas que colaboraron en la actividad, nuestra intención es que este día sea señalado y conmemorado en nuestro Centro como una señal de identidad y participación en la escuela de las mujeres de la localidad y sus anejos. Por otra parte, tendremos en cuenta las posibilidades que ofrece nuestro entorno poniendo en práctica proyectos STEAM, favoreciendo la preparación de niños y niñas para que puedan desarrollar habilidades creativas y la innovación desde edades tempranas que mejoren su acceso en la edad adulta al mundo laboral más amplio, dotándoles de perspectiva de futuro en la localidad en igualdad de condiciones y oportunidades.

En esta línea y teniendo muy presente en contexto socioeconómico y en entorno natural donde viven algunos de los alumnos y alumnas del centro, observando que hay factores económicos que ocasionan una brecha de acceso, brecha de conocimiento y uso que impide un desarrollo correcto de las tecnologías y por tanto un déficit en la adquisición de la competencia digital y también es necesario tener muy en cuenta al alumnado que viva en una zona donde internet no llega o no funciona bien, como es el caso de los anejos. Considero es una parte fundamental del Proyecto y dada la brecha digital existente en parte de nuestra comunidad educativa, impulsaremos y prestaremos especial atención al desarrollo del PLAN DIGITAL DEL CENTRO que será un recurso clave, abierto, revisable anualmente, funcional y adaptado a nuestro centro, capaz detectar cualquier brecha digital existente para transformar el centro en una organización que aprende, un mejor aprovechamiento de los recursos digitales y la funcionalidad adecuada que nos permita desarrollar y aplicar la competencia digital transversalmente a toda la comunidad educativa y en todos los ámbitos.

En cuanto a los recursos naturales destacaremos la presencia de elementos naturales singulares como el Río Bullaque, Rañas, Sierras como la del Trincheto, la del Pico o el Puerto de los Majales, el Volcán del Cerro de los Santos declarado Monumento Natural, riqueza natural que se ve complementada con el Parque Nacional de Cabañeros, el cual está muy próximo y que nos ofrecen una gran cantidad de recursos naturales para trabajar con nuestro alumnado los contenidos medioambientales y desarrollo sostenible recogido en el título IV de la nueva ley de educación, donde queda recogido que el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea nuestro planeta, convirtiendo a centros docentes en lugares de custodia y cuidado de nuestro medio ambiente. En esta línea favoreceremos el desarrollo de situaciones de aprendizaje y proyectos relacionados con la Biodiversidad, que den a nuestro centro una seña de identidad dinamizadora de nuestro entorno donde la sostenibilidad y la conservación impregne el aprendizaje de nuestro alumnado.

En esta línea, teniendo en cuenta que ya somos un Centro Bilingüe y el contexto del alumnado que está matriculado recogemos en nuestro proyecto importancia de participar en el programas y proyectos que lo desarrollen, el cual apoyaremos desde el equipo directivo y facilitaremos su puesta en marcha, abriendo el Centro a experiencias innovadoras, creativas, acordes a nuevos retos y desafíos actuales, garantizando la igualdad de oportunidades, de una forma más inclusiva a todo nuestro alumnado de equipararse al resto de alumnado de Europa, dando la oportunidad de que mejoren la competencia lingüística, mejora de la competencia digital del profesorado y alumnado que va a permitir comprender y ampliar nuevos conocimientos, competencia personal, social y de aprender a aprender. En cuanto a las necesidades podemos señalar alumnado con pocas oportunidades y que a través de este programa encontrarán una puerta de acceso al exterior, necesidad de potenciar la motivación e interés en el aprendizaje de la lengua inglesa ofreciendo entornos de uso real, favorecer el acceso a contenidos y prácticas científicas a niñas y niños que no existen en nuestro entorno.

En cuanto al patrimonio artístico nuestra localidad cuenta con la Iglesia de San Sebastián construida alrededor de 1238, monumento histórico desde 1982, varias ermitas localizadas en entornos de gran belleza natural y un Museo Arqueológico con exposiciones sobre los orígenes de Porzuna en el Paleolítico Inferior y Medio y un laboratorio de arqueología, recurso que nuestro alumnado puede visitar y que al profesorado del Centro nos ofrece una herramienta útil para crear situaciones de aprendizaje donde adquieran saberes sobre los orígenes de nuestro pueblo y su riqueza arqueológica. Entre las Fiestas y tradiciones más importantes destacan: La Danza del Corpus considerada fiesta de Interés Turístico Regional, Los Mayos y Las Cruces, La Romería de San Isidro y las Fiestas Patronales de San Pantaleón y la Virgen del Rosario. Conocer el patrimonio cultural y tradiciones de su pueblo va a ser una herramienta importante para desarrollar de forma adecuada la competencia en el alumnado del Centro de conciencia y expresión cultural, ya que a través del conocimiento y valoración de lo más cercano podrán adquirir una actitud crítica positiva, respetuosa y abierta ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

En esta línea vertebrarán nuestras actuaciones y estrategias metodológicas, asumiendo por otro lado que esas diferencias requieren de un Equipo Directivo preparado y valiente capaz de asumir los retos del día a día, así como un Claustro motivado y que lleve a cabo una

planificación didáctica centrada en el aprendizaje competencial y la transversalidad, donde el plano educativo se abra a la comunidad educativa, a la colaboración con diferentes administraciones, asociaciones, instituciones, centros cercanos e instituto.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

1. RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DOCENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE. EL DESARROLLO INCLUSIVO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

En base a la autonomía pedagógica, organizativa, de gestión y a través de los diferentes documentos que definen y conforman la ideología, la organización, funcionamiento y programación, nos planteamos los siguientes objetivos y actuaciones dirigidos a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, partiendo de las necesidades concretas del alumnado del Centro y con la finalidad que consiga un desarrollo pleno de su personalidad y capacidades.

Objetivo: Garantizar la correcta adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisión NOF y C.	MAYO	Equipo Directivo Claustro.	NOF y c. Normativa vigente	EICE Plan de Mejora.
Contextualización a la realidad, necesidades del alumnado y funcionamiento del centro.	TODO EL CURSO	Equipo Directivo. Equipo de Orientación	NOF y C, Claustro. Personal laboral no docente del centro.	EICE Actas de coordinación, PdM.

Objetivo: Adecuar la planificación, periodicidad y acuerdos del Claustro de profesores.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Convocatorias del claustro con el orden del día en forma y plazo y registro de actas aprobadas en gestión educativa.	TODO EL CURSO	Equipo Directivo	Convocatorias. Claustro Actas de reuniones. EducamosCLM Planificaciones.	EICE. Plan de Mejora. Inspección Educativa.
Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de las funciones.	TODO EL CURSO	Equipo Directivo. Claustro	Actas. Claustro. Planificación y desarrollo de planes y programas.	EICE

Objetivo: Realizar registros y adecuación de acuerdos y asuntos tratados en el cumplimiento de sus funciones por parte de Equipo Directivo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Elaboración por parte del Equipo Directivo de registros, informes y actas con los asuntos tratados y acuerdos acordes al cumplimiento	TODO EL CURSO	Equipo Directivo	Documentos del centro Claustro	EICE. Inspección Educativa.

de sus funciones.			Actas de reuniones Familias Alumnado Portfolio	
Realización de un calendario de reuniones.	TODO EL CURSO	Directivo Equipo Coordinadores/as Planes y PIE	Horarios del centro	Plan de Mejora. Utilización de espacios y grado de cumplimiento.

Objetivo: Implementar en los procesos de enseñanza aprendizaje el desarrollo de las áreas del Proyecto de Innovación del centro.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Implementación de ABP y Proyecto de centro con ejes temáticos que desarrollen el área DERAIZ, DUA y ODS.	TODO EL CURSO	Coordinadora Proyecto de Innovación Equipo Bilingüe Equipo de Orientación Equipos de ciclo	Dotación Consejería de Educación desarrollo del PIE Claustro Familias Alumnado Asociaciones locales Museos locales Ayuntamiento	EICE Plan de Mejora Evaluación PIE
Utilización de los recursos digitales del Aula de Futuro del centro en las PPDD, Unidades de Programación, SA, Proyectos y actividades complementarias.	TODO EL CURSO	Coordinadora PDC Coordinadora PIE Comisión Digital Equipos Docentes	NOF y C PPDD Planificación actividades de centro	EICE Plan de Mejora.

Objetivo: Implementar medidas de orientación e inclusión para dar respuesta a la diversidad y mejora de la convivencia del centro

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisión y actualización de las medidas de inclusión educativa contextualizadas	1 Trimestre	EOA	Normativa Dictámenes. Planes de Trabajo	Informe Plan de Mejora EOA.
Realización de jornadas y actividades inclusivas. Mejora de la convivencia. Patios inclusivos. Alumnado mediador.	Todo el curso.	Equipo Directivo. EOA Coordinadora de PIC	Actividades centro incluidas en el PIC Mesas y juegos educativos inclusivos. Maleta de cuentos recreo. Juegos de suelo adoquines.	Informes Plan de Mejora PIC y EOA.
Desarrollar la inteligencia emocional: gestión emocional, resolución de conflictos y autoestima.	Todo el curso	Equipo Directivo. EOA Coordinadora PIC Tutoría. Equipos Docentes	Actividades incluidas en el PIC Normas de aula y centro Acción Tutorial Familias	Plan de Mejora.

Objetivo: Atender a las necesidades educativas del alumnado, potenciando la prevención y detección precoz de las

dificultades de aprendizaje y de desarrollo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización y actualización de Evaluación Psicopedagógica.	Todo el curso.	EOA	Informes médicos. Informes tutorías. Pruebas.	Informe EOA Plan de Mejora
Realización de Planes de Trabajo.	Evaluaciones comenzando en la inicial (septiembre)	Tutores EOA Equipo Docente	Modelo oficial	Trimestral
Flexibilización y adaptación de recursos personales y materiales adaptados a las necesidades del alumnado (agrupamiento flexible, modificación horario refuerzo y apoyo, organizativos...) favoreciendo y garantizando los principios de inclusión educativa.	Todo el curso.	Equipo Directivo. EOA	Autonomía de centro. Justificada e informado el SIE.	EICE Informe EOA Plan de Mejora
Demanda de asesoramiento para mejora de la respuesta educativa y medidas de inclusión a la administración, asociaciones e instituciones: INCLUSIÓN EDUCATIVA, AUTRADE, SAAE, ASPACECIRE, ONCE	Todo el curso	Equipo Directivo EOA	Solicitud informada y firmada por la familia, centro	Informe EOA Plan de Mejora

Objetivo: Prevención, detección e intervención en casos de absentismo escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Registro diario de ausencias en DELPHOS	Diario todo el curso	Tutores/as	DELPHOS	Continua. Grado de cumplimiento.
Reuniones familia, información e inicio protocolo de absentismo.	Todo el curso.	Tutores/as Jefatura de Estudios Orientadora Servicios Sociales SIE	Tutorías Comunicación educamos Informes	EICE. Plan de Mejora.

2. RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. MEDIDAS QUE PROMOCIONEN LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.

Objetivo: Favorecer la cooperación y coordinación con las familias, fomentando su implicación en la educación de sus hijos e hijas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización de Escuela de Familias, Charlas, Talleres...	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Claustro	Colaboración con el IES Ribera del Bullaque. Asociaciones. Centro de Salud. Guardia Civil.	EICE PdM
Comunicación y participación en las actividades complementarias planificadas a nivel de centro desarrollo de PPDD y SA.	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinadores/as de Planes y Proyectos del centro. Equipos Docentes.	Educamos. Planificaciones. Programas educativos.	EICE PdM.
Solicitud talleres formativos	Todo el curso.	Equipo Directivo. EOA	Programas	Plan de Mejora,

		AMPA		Consejo Escolar.

Objetivo: Afianzar la participación de la comunidad educativa, compartiendo responsabilidades desde el consenso, el respeto y suma de colaboraciones que favorezcan la convivencia en el centro.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desarrollo e implementación PIC	Todo el curso	Coordinadora PIC Equipo Directivo Claustro	Materiales del centro Digitales: aula de futuro Personales: familias, administraciones, asociaciones, instituciones...	Informe PIC.
Atención a todas las personas de la comunidad educativa desde el respeto, entendimiento y el diálogo. Desarrollo de planteamientos positivos y constructivos, tomando como base un mejora en la calidad de la enseñanza siendo capaces de SUMAR y APORTAR por la educación de nuestro alumnado.	Todo el curso	Comunidad Educativa	NOF y C. Acción tutorial. PPDD	EICE Plan de Mejora.
Día de las familias como jornada de aprendizaje y convivencia.	Mayo	Equipo Directivo Coordinadora PIC Coordinador de actividades complementarias. Claustro	Proporcionados por Ayuntamiento y AMPA. Administraciones, instituciones y asociaciones. Materiales del centro.	Informe PIC

Objetivo: fomentar el modelo coeducativo libre de estereotipos sexistas y actitudes violentas promoviendo la convivencia y el desarrollo integral en igualdad de condiciones y oportunidades.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización de talleres y programas propuestos por la Consejería de Educación o DP en materia de Igualdad e inclusión educativa. Programa Mujeres Ingeniosas, desarrollo de talleres STEM, colaboraciones con la Universidad de CLM.	Todo el curso	Equipo Directivo. EOA Coordinadora PIC Claustro	Los propios del centro. Proporcionados por el programa desarrollado.	Plan de Mejora. PIC. Cuestionarios alumnado participante.
Conmemoración a nivel de centro: Día de las Mujeres Rurales (15 O), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 N), Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 D), Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 E), Día de la Mujer (8 M), Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 Ab)	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinadora PIC EOA Claustro	Personales y materiales del centro. Familias	Informes EOA y PIC. Plan de Mejora.

3. RELATIVOS A LA RELACIÓN CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.

Objetivo: Coordinar con el AMPA el desarrollo de actuaciones de formación para las familias y desarrollo de actividades complementarias del centro.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Mantener el calendario de reuniones del ED una sesión semanal prevista para reuniones con el AMPA	Todo el curso	Equipo Directivo		Plan de Mejora.
Solicitar formación familias y comunidad educativa, tramitación y desarrollo de Planes y Programas educativos avalados por la Consejería de Educación. Facilitar la realización del curso solicitado por el	Primer Trimestre.	Equipo Directivo AMPA	Planes y Proyectos Consejería de Educación. Programa de Competencia digital para la Infancia JCCM. Empresa INFOJOBS.	Plan de Mejora.

AMPA Constelación Internet para alumnado de 9 a 11 años del centro.				
---	--	--	--	--

Objetivo: Mantener la línea de asesoramiento con Asociaciones y Organismos que favorezcan la Inclusión Educativa.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Mantener reuniones con el Servicio de Inclusión Educativa COEP, USMIJ AUTRADE, ASPACECIRE, SAAE... y aquellas que se precisen atendiendo al criterio de dar una mejor respuesta al alumnado del centro.	Todo el curso	Equipo directivo EOA Tutores/as	Personales Documento de solicitud informado. Plan de trabajo alumnado.	Informes Plan de Mejora. Trimestral.
Mantener la comunicación con los Servicios Sociales y el Equipo LOPIVI	Todo el curso	Equipo Directivo EOA	Personales. Documento de solicitud informado.	Reuniones de seguimiento trimestrales.

Objetivo: Mantener la coordinación con la Escuela Infantil Caramelo				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mantener al menos una reunión con el Equipo Docente de Infantil y Orientadora del centro. 	Tercer Trimestre	EOA Equipo Docente Infantil	Periodo Adaptación.	EICE Plan de Mejora.
<ul style="list-style-type: none"> Continuar favoreciendo la participación de la comunidad educativa de la Escuela Infantil en las actividades complementarias planificadas por el centro. 	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinadores/as Planes del Centro	Los propios para cada actividad	Actas Plan de Mejora. Informes Planes.

Objetivo: Mejorar el Plan de Acogida dentro del Plan de Transición entre Etapas con el IES Ribera del Bullaque.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mantener una relación fluida con el IES favoreciendo el intercambio de información y realizando aportaciones en las reuniones de transición y convivencia con los docentes de sexto de Ed. Primaria y el Equipo Directivo. Reunión inicial Plan de Transición Directores/as, Orientadores/as E Inspector de referencia convocada por el IES Ribera del Bullaque. Reuniones inicial, trimestrales y final: actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Transición. Subcoordinador del área de Lengua : tutor de 6º EP del centro. 	Todo el curso	Equipo Directivo. Orientadora. SIE Tutor 6º EP Equipo Docente sexto.	Plan de Transición entre Etapas	EICE. Informe EOA Plan de Mejora. Plan de transición entre etapas.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del profesor de Música del centro con la profesora de Música del IES para desarrollar conciertos didácticos en el centro. Jornadas de cohesión territorial para la mejora de la transición entre etapas. 	Tercer Trimestre	Profesor de música. Profesora de Música del IES. Tutor 6º / Orientadora. Entreparkes.	Instrumentos Musicales aportados por el IES. Altavoz centro Autobús.	Valoración Plan de Transición.
<ul style="list-style-type: none"> Realización y envío de tarjetas de Navidad del alumnado de sexto al alumnado de 1º de la ESO dentro del Proyecto Bilingüe de ambos centros. Desayuno inglés compartido alumnado 6º EP y 1º ESO.. 	Primer Trimestre.	Coordinadora Proyecto Bilingüe. Equipo Docente Proyecto Bilingüe.	Material de papelería.	Plan de transición. Plan de Mejora.

4. RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS.

Siendo conscientes de la relevancia que tiene una correcta gestión de recursos materiales y personales en el funcionamiento del centro y en el desarrollo de programaciones, proyectos y actividades que se desarrollarán en el mismo, hemos querido reflejar la adecuación y funcionalidad de los mismos en las tablas de desarrollo del Proyecto, velando por su eficacia y sostenibilidad.

5. RELATIVOS A LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Objetivo: Favorecer la implicación y motivar al profesorado hacia un cambio metodológico, propiciando metodologías activas, que pongan el foco en el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y situaciones de aprendizaje, en el que no sólo se utilice el libro de texto, sino que el propio alumnado contribuya junto a sus compañeras y compañeros al desarrollo de los temas, favoreciendo la creatividad, la tolerancia, la capacidad de colaboración y de aprender y a establecer relaciones entre los saberes adquiridos.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación desarrollada dentro del Proyecto de Innovación: áreas ODS, DUA Y DERAIZ.	Todo el curso	Coordinadora PIC	CRFP Actas Ponentes externos e internos	Certificación Memoria fase D PIE,
Implementación de la formación realizada: PPDD. Proyecto Bilingüe, Centro	Todo el curso	Claustro	Personales. Documento de solicitud informado. Cuaderno de evaluación. Situaciones de aprendizaje, actividades complementarias del centro, metodología PPDD.	Informes Plan de Mejora, Certificaciones.
Desarrollo de técnicas y habilidades de trabajo en equipo,	Todo el curso	Claustro	Trabajos compartidos. Exposiciones OBSERVA Y TRANSFORMA.	Continua. Actas de coordinación. Nivel de participación docente del centro. Informe Plan de Mejora.

Dentro del Programa de Competencias Digitales para la Infancia avalado por la JCCM y a solicitud del AMPA La Esperanza se desarrollarán en el centro en horario de tarde la siguiente formación.

FORMACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	CONTENIDOS	DURACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Curso CONSTELACIÓN INTERNET	Alumnado del centro de 9 a 11 años.	AMPA.	Uso de internet de manera educativa. Ciberseguridad.	30 HORAS	Del 27/10/2025 hasta Diciembre. Dos turnos: Lunes y Miércoles de 16:00 a 18:30 horas. Lunes y Miércoles de 18:30 a 21:00 horas.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada

Campo obligatorio por registrar

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

Campo obligatorio por registrar

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA SESIÓN	9:00	9:45	45
SEGUNDA SESIÓN	9:45	10:30	45
TERCERA SESIÓN	10:30	11:15	45

CUARTA SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
QUINTA SESIÓN	12:30	13:15	45
SEXTA SESIÓN	13:15	14:00	45
EXCLUSIVA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Porzuna - 13002320 - Porzuna	Transporte Escolar
Porzuna - 13002320 - Piedrabuena	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Aprobada en la reunión del Claustro del día 1 de septiembre La hora de exclusiva de los lunes será establecida como Formación y de Compensación horaria estableciéndose una alternancia quincenal entre ambas atendiendo a las instrucciones publicadas y establecidas para este curso 2025/2026.

MESES	FORMACIÓN	HORA DE COMPENSACIÓN HORARIA
SEPTIEMBRE	29-15-1	22-8
OCTUBRE	13-27	6- 20
NOVIEMBRE	10-24	3-17
DICIEMBRE		1-15
ENERO	12-26	19
FEBRERO	9	2-23
MARZO	2- 16	9-23
ABRIL	13-27	20
MAYO	11-25	4-18
JUNIO	8-22	1-15- 29

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones,

instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

El **OBJETIVO GENERAL** del Proyecto Educativo viene marcado por crear un centro educativo que impulse una **educación integral** de la persona en sus aspectos cognitivos, afectivo-sociales y perceptivo-motrices, prestando especial atención al **desarrollo de valores, actitudes y hábitos** de conducta que contribuyan a formar personas más autónomas, libres, responsables, tolerantes, inteligentes y solidarias, capaces, a su vez, de intervenir socialmente en la promoción de un mundo mejor y más fraterno para todos los seres humanos.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro (Decreto de 3/2008):

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos 9 de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Atendiendo a los objetivos anteriormente citados y para favorecer su consecución y cumplimiento, queremos orientar la vida colegial desde y hacia cuatro **principios** que entendemos básicos para el progreso de este Proyecto Educativo y la definición de nuestros *rasgos de identidad*.

Tolerancia:

La aceptación de las diferencias individuales y grupales y la no discriminación por causa de las mismas será uno de estos principios. Ello nos conduce a una serie de objetivos más concretos, como son los de

- Ö **Interculturalidad:** Entendiendo las diferencias de raza, lengua, cultura, religión, etc., como enriquecedoras de cualquier comunidad humana,
- Ö **Inclusión:** Que supone la aceptación de las diferentes capacidades y posibilidades humanas, aceptación que no sólo favorece a los individuos con algún tipo de discapacidad o diversidad funcional, sino que beneficia e implica a toda la comunidad escolar que, desde este principio, puede desarrollar una mayor sensibilidad y tolerancia hacia diferencias de cualquier tipo.
- Ö **Coeducación:** garantizando la efectiva igualdad entre niños y niñas.
- Ö **Individualización:** Cada persona es un ser único, especial e irreplicable, con sus características y situación, que requiere una adecuada atención individual.
- Ö **Igualdad de oportunidades:** Dentro de las posibilidades del centro pretendemos ofrecer a todos los alumnos y alumnas las mismas oportunidades; más aún, intentar compensar desigualdades. Defendemos una escuela compensadora y comprensiva que establecerá criterios para evitar dichas desigualdades, criterios que intentaremos se conviertan en prácticas que puedan ir configurando una línea de acción y un clima peculiar en ese sentido.
- Ö **Solidaridad:** Como sensibilidad hacia el bien común y superación del egoísmo, afirmando la conciencia de grupo y la necesidad del esfuerzo y la generosidad de todos, compartiendo material, espacios y tiempos.
- Ö **Conciencia sobre el cuidado y sostenibilidad medioambiental:** creando conocimiento, valores y habilidades en nuestro alumnado sobre el uso racional de los recursos naturales, reutilización y reciclado de materiales, favoreciendo la utilización de productos ecológicos.

Respeto:

Muy unido al principio de tolerancia estaría el de respeto, tanto a todas las **personas** consideradas con igual dignidad como seres humanos, particularmente a los miembros de la comunidad educativa, como a las **cosas** (instalaciones, materiales, medio ambiente... especialmente cuando estas cosas son de todos/as y para todos/as), como a las **normas** de carácter general y específico que la comunidad va desarrollando para su mejor funcionamiento y convivencia. Como concreción de este principio se fomentará en nuestro centro:

- Ö **El autocontrol:** Como capacidad para inhibir impulsos o conductas negativas para sí mismo/a o para la convivencia y buena marcha del grupo.

Ö **La normalización.** Las normas, que serán de carácter *general* (para todo el colegio) y *particular* (para cada grupo o situación concreta), deben explicarse y consensuarse en lo posible con toda la comunidad escolar, procurando que sean aceptadas e interiorizadas con el fin de que vayan formando parte de la propia estructura personal y del grupo, en este sentido las normas tienen también un carácter integrador y socializador, adoptando medidas preventivas.

Ö **La creación de un positivo clima relacional:** Con todo lo dicho anteriormente lo que se pretende es crear en el centro un ambiente de trabajo y convivencia estimulante y grato para toda la comunidad.

Ö **La conciencia cívica:** que supone el desarrollo de hábitos y comportamientos capaces de facilitar la convivencia humana, desde las simples normas de cortesía hasta la ayuda mutua en las distintas situaciones de la vida que la cercanía hace posible conocer y compartir.

Participación:

Se debe comprometer a toda la comunidad educativa. Entendemos, por ello, que la participación, en el funcionamiento democrático del centro, es un derecho y, al mismo tiempo, un deber inexcusable para todos los miembros de dicha comunidad.

Responsabilidad:

Entendemos como responsabilidad básica del equipo de profesores y profesoras la organización, desarrollo y evaluación-revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos técnico-pedagógicos. El alumnado, por su parte, debe irse responsabilizando en la tarea de progresar como buenas personas - no sólo de aprender cosas - desde la participación activa en las tareas planteadas a partir de los objetivos educativos y competencias específicas atendiendo al diseño universal de aprendizaje, la disciplina, del esfuerzo personal y del trabajo. Los padres, madres, tutores y tutoras legales, por último, deben aceptar como propia la inexcusable responsabilidad educadora que tienen hacia sus hijos e hijas, esforzándose en adoptar criterios y líneas de acción coherentes con la misma.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLOGÍA.

1.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tengan en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten el máximo desarrollo de las potencialidades de cada niño y niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, realizándose en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas.
3. Se atenderá, progresivamente, al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para un consumo responsable y sostenible, junto con la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.
6. También se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades, para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que define la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, así como a las tecnologías de la información y la comunicación, a la expresión visual y musical, junto con experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.
8. De la misma forma, se realizará la primera aproximación a la lengua extranjera en los

aprendizajes de la Educación Infantil en el segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

9. Los centros que imparten Educación Infantil incluirán programas de detección temprana de dificultades y, para ello, mantendrán la necesaria coordinación con otras administraciones que intervengan con el alumnado.

10. Se garantizará la coordinación de la propuesta pedagógica entre los centros que imparten la etapa de Educación Infantil y los centros que impartan la Educación Primaria, así como programas sistematizados de transición y coordinación entre ciclos y etapas.

11. El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, y compromisos educativos con familias, tutores o tutoras legales, de acuerdo con los criterios y procedimientos que determine la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, podrán ampliar el horario escolar, sin que, por ello, puedan derivarse aportaciones económicas para las familias ni exigencias para la citada consejería.

1.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, la participación, la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas necesidades.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se registrarán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

4. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el

desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.

5. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, la consejería competente en materia de educación promoverá planes de fomento de la lectura y de alfabetización, en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, potenciando el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

8. Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. Educación Infantil.

Estrategias didácticas: metodologías activas

- DUA. Utilizando una metodología contextualizada al entorno y a las características de nuestro alumnado, favoreciendo el descubrimiento, la creatividad, la manipulación y la experimentación, inclusiva y participativa desde el primer momento que iniciamos el diseño de la situación de aprendizaje.
- Recreación de situación que promueven el interés de los niños y en los que se sienten los protagonistas de su propio aprendizaje.
- Fomento del trabajo colaborativo, desarrollando SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PROYECTOS a nivel de aula y de ciclo que potencien el trabajo en equipo, la cooperación y la escucha y el respeto.
- Desarrollo de debates en los que los niños y niñas puedan hablar libremente para potenciar su desarrollo del lenguaje oral.
- Establecimiento de pautas de actuación con las familias las cuales reforzarán en casa lo aprendido en clase.

Agrupamientos.

Se plantearán agrupamientos variados en los diferentes momentos o situaciones de

aprendizaje que requiera el área/materia/ámbito: individual (I), pequeño grupo (PG) y gran grupo (GG). Es muy importante que reflexionemos sobre la organización grupal y los roles dentro de los distintos agrupamientos.

Espacios y tiempos

Deberán proponerse y justificarse los diversos espacios que se consideren idóneos para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Se fomentará los espacios de investigación asociados a tiempos de trabajo específicos.

Recursos y materiales

Deberá proponerse y justificarse el empleo de recursos diversos para el desarrollo de las unidades didáctica (recursos naturales, analógicos e interactivos). Utilización de diferentes materiales para la realización de actividades que desarrollen el lenguaje musical, artístico y plástico para mostrar lo aprendido. En este sentido favoreceremos el cuidado y protección del medio ambiente y del planeta mediante el uso de materiales reciclados, reutilizando, materiales naturales de nuestro entorno y en la medida de lo posible ecológicos.

Durante este curso 2023/24 los materiales curriculares utilizados serán en la línea de carpetas de proyectos para los tres niveles, así como programas interactivos educativos utilizados en los paneles interactivos y recursos personales y materiales necesarios para desarrollar los proyectos y situaciones de aprendizaje. Los materiales curriculares utilizados serán:

LIBROS DE EDUCACIÓN INFANTIL			
CURSO	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
E.I. 3 AÑOS	CARPETA MATEMÁTICAS ABN NIVEL1	ANAYA	9788467832389
	PROYECTO ¿PREPARADOS , LISTOS¿YA!¿ ¿EMERGENCIA ¿ LLAMAAL 112. Nº1	ANAYA	9788414337622
	RELIGIÓN SÍGUEME 3 AÑOS	ANAYA	9788414338223
E.I. 4 AÑOS	PROYECTO ¿EMERGENCI ¿ LLAMA AL 112. Nº2	ANAYA	9788414337639
	PROYECTO; ALREDEDOR DEL MUNDO.Nº2	ANAYA	9788414344002
	LECTOESCRITURA. PLANETALETRÓN -CUADERNO 1.NIVEL 2 (PAUTA)	ED. ALGAIDA	9788491899556
	LECTOESCRITURA. PLANETALETRÓN -CUADERNO 2.NIVEL 2. (PAUTA)	ED. ALGAIDA	9788491899563
	RELIGIÓN SÍGUEME 4 AÑOS	ANAYA	9788414338247
E.I. 5 AÑOS	LECTOESCRITURA PLANETA LETRÓN -CUADERNO N2.C3. PAUTA	ED. ALGAIDA	9788491899570
	LECTOESCRITURA PLANETA LETRÓN -CUADERNO Nº3.C1. PAUTA	ED. ALGAIDA	9788491899624
	PROYECTO ¿EMERGENCIA! LLAMAAL 112.Nº3	ANAYA	9788414337646
	PROYECTO ALREDEDOR DEL MUNDO. Nº 3	ANAYA	9788414344019
	RELIGIÓN SÍGUEME 5 AÑOS	ANAYA	9788414338261

1.3.2. Educación Primaria.

Estrategias didácticas: metodologías activas

- DUA. Utilizando una metodología contextualizada al entorno y a las características de nuestro alumnado, favoreciendo el descubrimiento, la creatividad, la manipulación y la experimentación, inclusiva y participativa desde el primer momento que iniciamos el diseño de la situación de aprendizaje.
- Recreación de situación que promueven el interés de los niños y en los que se sienten los protagonistas de su propio aprendizaje.
- Fomento del trabajo colaborativo, desarrollando SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PROYECTOS a nivel de aula y de ciclo que potencien el trabajo en equipo, la cooperación y la escucha y el respeto.
- Desarrollo de debates en los que los niños y niñas puedan hablar libremente para potenciar su desarrollo del lenguaje oral.
- Establecimiento de pautas de actuación con las familias las cuales reforzarán en casa lo aprendido en clase.

Agrupamientos.

Se plantearán agrupamientos variados en los diferentes momentos o situaciones de aprendizaje que requiera el área/materia/ámbito: individual (I), pequeño grupo (PG) y gran grupo (GG). Es muy importante que reflexionemos sobre la organización grupal y los roles dentro de los distintos agrupamientos.

Espacios y tiempos

Deberán proponerse y justificarse los diversos espacios que se consideren idóneos para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Se fomentará los espacios de investigación asociados a tiempos de trabajo específicos.

Recursos y materiales

Deberá proponerse y justificarse el empleo de recursos diversos para el desarrollo de las unidades didáctica (recursos naturales, analógicos e interactivos). Utilización de diferentes materiales para la realización de actividades que desarrollen el lenguaje musical, artístico y plástico para mostrar lo aprendido. En este sentido favoreceremos el cuidado y protección del medio ambiente y del planeta mediante el uso de materiales reciclados, reutilizando, materiales naturales de nuestro entorno y en la medida de lo posible ecológicos.

LIBROS DE PRIMERO DE PRIMARIA.

LIBROS DE PRIMERO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS M. LIG. CM ED 22	SANTILLANA	9788468071312
LENGUA	UN PASO MÁS LENGUA 1 PAUTA CM ED 23	SANTILLANA	9788414407585
NATURAL SCIENCE	NATURAL SCIENCE STD BOOK WM ED 22	SANTILLANA	9788468068008
	ACTIVITY NATURAL SCIENCE WM ED 22	SANTILLANA	9788468071015
CIENCIAS SOCIALES	C. SOCIALES CM ED 22	SANTILLANA	9788468067834
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 1 (CLASS BOOK)	OXFORD UNIVERSITY	9780194074223
	ALL ABOUT US NOW 1 (ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD UNIVERSITY	9780194074292
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 1, VEN Y VERÁS	ANAYA	9788469897188

LIBROS DE SEGUNDO DE PRIMARIA

LIBROS DE SEGUNDO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS M. LIG. CM ED 23	SANTILLANA	9788414407639
LENGUA	LENGUA PAUTA CM ED 23	SANTILLANA	9788414407622
NATURAL SCIENCES	NATURAL SCIENCE STD BOOK WM ED 23	SANTILLANA	9788414408087
	ACTIVITY NATURAL SCIENCE CM ED 23	SANTILLANA	
CIENCIAS SOCIALES	C. SOCIALES 2 CM ED 23	SANTILLANA	9788414407783
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 2 (CLASS BOOK)	OXFORD	9780194074438
	ALL ABOUT US NOW 2 (ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD	9780194074506
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 2. VEN Y VERÁS	ANAYA	9788469897225

LIBROS DE TERCERO DE PRIMARIA

LIBROS DE TERCERO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS 3 OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788469899618
LENGUA	LENGUA 3 OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788469899151
NATURAL SCIENCES	CLIL WORLD NATURAL SCIENCES 3. CLASS BOOK	OXFORD	9780190546731

CIENCIAS SOCIALES	C.SOCIALES 3 CM ED 22	SANTILLANA	9788468067841
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 3 (CLASS BOOK)	OXFORD	9780194074650
	ALL ABOUT NOW 3 (ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD	9780194073844
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 3.VEN Y VERÁS	ANAYA	9788414301746

LIBROS DE CUARTO DE PRIMARIA

LIBROS DE CUARTO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	LENGUA 4.OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414319291
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS 4 OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414319802
NATURAL SCIENCES	CLIL WORLD NATURAL SCIENCES 4. CLASS BOOK	OXFORD	9780190546748
CIENCIAS SOCIALES	C.SOCIALES 4 CM ED 23	SANTILLANA	9788414407554
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 4 (CLASS BOOK)	OXFORD	9780194074803
	ALL ABOUT NOW 4 (ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD	9780194073905
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 4 VEN Y VERÁS	ANAYA	9788414321614

LIBROS DE QUINTO DE PRIMARIA

LIBROS DE QUINTO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS 5.OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414302385
LENGUA	LENGUA 5. OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414301920
NATURAL SCIENCES	CLIL WORLD NATURAL SCIENCES 5. CLASS BOOK	OXFORD	9780190546755
CIENCIAS SOCIALES	C.SOCIALES 5 CM ED22	SANTILLANA	9788468067858
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 5(CLASS BOOK)	OXFORD	9780194074988
	ALL ABOUT NOW 5(ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD	9780194073967
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 5. VEN Y VERÁS	ANAYA	9788414304495

LIBROS DE SEXTO DE PRIMARIA

LIBROS DE SEXTO DE PRIMARIA			
ÁREA	NOMBRE	EDITORIAL	ISBN
LENGUA	LENGUA 6. OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414321836
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS 6. OPERACIÓN MUNDO	ANAYA	9788414322345
NATURAL SCIENCES	CLIL WORLD NATURAL SCIENCES 6. CLASS BOOK	OXFORD	9780190546762
CIENCIAS SOCIALES	C.SOCIALES 6 CM ED23	SANTILLANA	9788414407929
INGLÉS	ALL ABOUT US NOW 6(CLASS BOOK)	OXFORD	9780194075138
	ALL ABOUT NOW 6(ACTIVITY BOOK PACK)	OXFORD	9780194074025
RELIGIÓN	RELIGIÓN CATÓLICA 6.VEN Y VERÁS	ANAYA	9788414324134

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023

2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Crterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de

todo el alumnado.

- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - La acción tutorial.
 - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro
 - Participación del alumnado ayudante para mejorar el clima de convivencia del centro.
 - Agrupamiento flexible.
 - Horario doble profesorado atendiendo a criterio pedagógico e inclusión educativa.
 - Participación en el programa Plan Director de la Guardia Civil.
 - Participación en el Programa Tú Cuentas.
 - Escuela de familias que se realizan a nivel local, junto con el IES y Servicios Sociales.
 - Asesoramiento SAAE, AUTRADE, USMIJ.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Seminario centro: La Música como lenguaje universal de mejora del bienestar emocional y convivencia. Buenas prácticas profesorado.

- **Programas CLM**

Justificación: Plan de Formación ante Emergencias de protección civil en los centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha. Los objetivos que tiene el Plan de Formación ante Emergencias de protección serán: 1. Prevención y autoprotección. 2. Saber actuar. 3. Participación.

- **Transformación digital**

Justificación: Formación Código Escuela 4.0 CRFP nivel 1 o 2. Inscripción profesorado atendiendo nivel e itinerario Infantil o Primaria.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA CURSO 2025/26	11-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA CURSO 2025/26	21-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO CURSO 2025/2026	23-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	EICE 2025	11-10-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA CURSO 2025/2026	21-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO BILINGÜE 2025/2026	21-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTIÓN CURSO 2025/26.	20-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE PREVENCIÓN CURSO 2025/26	23-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIONES EOA CURSO 2025/2026	24-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLANIFICACIÓN ALTERNATIVA RELIGIÓN ED INFANTIL	28-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLANIFICACIÓN ALTERNATIVA RELIGIÓN EP	28-10-2025